

**ACTA COMISION DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES**

**DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, se celebra la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, con la asistencia de los/as señores/as Concejales que a continuación se relacionan:

**ASISTENTES:**

D. Miguel Carlos Castillejo Calvo (Grupo PSOE)

D. Esther de Andrés Domínguez (Grupo PP)

D. Antonio Villar Tejedor (Grupo VOX).

Dña. Teresa López Hervás (Grupo Unidas Podemos).

D. Ricardo González Parra (Grupo Ciudadanos).

Levantando acta la Secretaria suplente de la Comisión: *Patricia Arroyo Jiménez*.

Da comienzo la sesión a las 09:15 horas.

D. Miguel Carlos excusa la asistencia de la Presidenta al encontrarse fuera de la ciudad con el programa "Ciudades Patrimonio".

Comienza dando los datos de los informes que se acompañan.

D. Miguel da paso a las iniciativas presentadas por los Grupos Políticos:

**UNIDAS PODEMOS**

No presentan iniciativas

**VOX**

- 1. En la publicidad de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayto., que aparece en los periódicos de papel sobre la recogida gratuita de enseres, se incorpore, además, del teléfono que aparece, la opción de hacerlo a través de la APP "CUIDA ALCALA", ya que esta también tiene la opción de indicar donde se encuentran enseres tirados o depositados.***

*Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones*

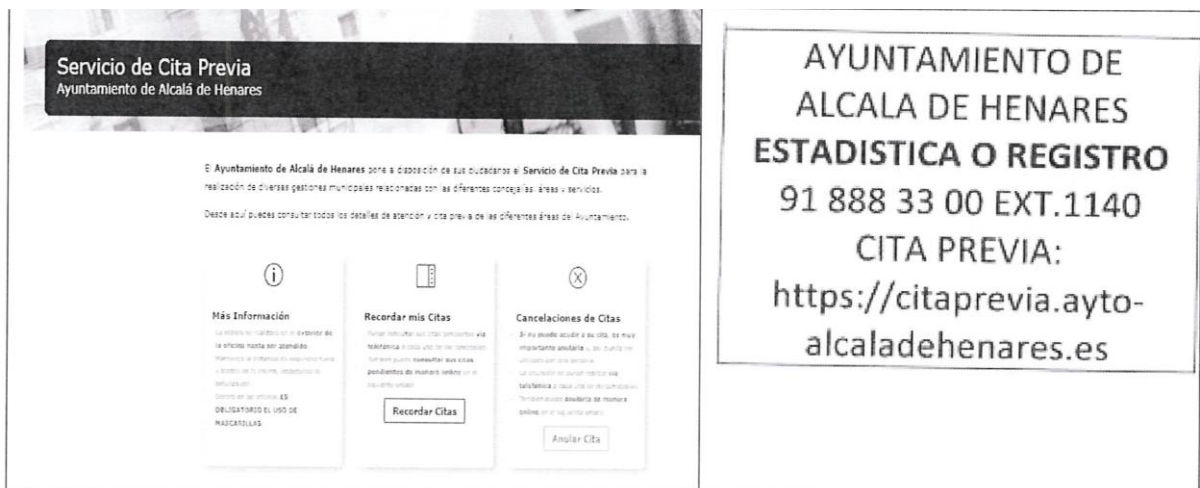
D. Miguel responde que en cuanto a la aplicación “Cuida Alcalá”, efectivamente existe la posibilidad de comunicar la detección de incidencias respecto al abandono de muebles y enseres, debiendo diferenciar respecto al canal establecido para la solicitud del servicio, que tramita el interesado, respecto a la comunicación de una incidencia, que puede realizar cualquier vecino.

En todo caso, esta aplicación no está abierta para la tramitación de solicitudes diferentes a la comunicación y resolución de incidencias.

No obstante, se valorará incluirlo.

**2. Sugerencia:**

***Incorporar un icono dentro de la página web del Ayto. donde hay que solicitar cita previa para el registro donde aparezca claro la posibilidad de solicitar esta cita. En estos momentos, el ciudadano al que se le da en persona la pequeña etiqueta con información para solicitar cita y entra en la url que le indican se encuentra con esto:***



***Como pueden comprobar no hay un icono claro para solicitar y sí para recordar o cancelar. La búsqueda para reservar cita puede ser engorrosa para mucha gente.***

D. Miguel manifiesta que se valorará poner a primer nivel el cuadrante de registro, que es el más utilizado.

## **PARTIDO POPULAR**

### **1. Reclamación**

***Trasladamos queja de un vecino por mail realizada en junio por email a la Concejalía de Urbanismo y Medio Ambiente y Junta de Distrito II y ha vuelto a enviar el mismo email el 4 de septiembre, esta vez a todos los grupos políticos.***

D. Miguel responde que tras consultar la situación en que se encuentran los trabajos propuestos para parchear y mejorar el asfaltado y consultado con el encargado de obras, informa que en breve se va a proceder a dar solución a la situación de esta calle. Además, al haber coincidido con periodo vacacional y recibir gran número de solicitudes diarias, los trabajos se programan en función de las urgencias o necesidades del resto de la ciudad y de los medios humanos y materiales disponibles.

### **2. Reclamación.**

***Trasladamos queja de un vecino que ha solicitado en varias ocasiones la retirada de un camión en la calle Pablo Coronel.***

D. Miguel indica que la sección de vehículos abandonados ya intervino con un camión, de esas características, en la calle Núñez de Guzmán y que se encontraba en vigor y sin incidencias. Los agentes se pusieron en contacto con el titular del camión indicado y les manifestó que lo movería de lugar para estacionarlo en otro punto.

*Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones*

Aun así, nos resultaría de gran ayuda conocer la placa del vehículo para comprobar que es el mismo camión. Y si fuera otro, poder trasladárselo a la sección de vehículos abandonados para iniciar el correspondiente expediente de residuo sólido.

**3. Reclamación**

***Queja app “Cuida Alcalá”. Solicitud de limpieza de grafiti en la puerta del Registro de la Propiedad, nº 2 y vía email sin contestación.***

D. Miguel responde que, en cuanto a la petición de limpieza en el Registro de la Propiedad, 2 no se encuentra entre los supuestos recogidos en las Ordenanzas Municipales vigentes.

Dña. Esther indica que lo que la ciudadana solicita es que se le conteste eso por escrito.

D. Miguel indica que se procederá a contestarle.

No habiendo más asuntos que tratar D. Miguel da por finalizada la sesión de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones a las nueve y cuarenta y un minutos del día del encabezamiento, levantándose el presente Acta, compuesta de cuatro hojas, que será sometida a la aprobación de las personas miembros.